



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0198-2019-UNAP-FE

Iquitos, 15 de agosto de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 147-2019-UNAP-FE-EFP, la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal encargando la Dirección de la Escuela de Formación Profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que por motivo de hacer uso de su periodo vacacional por once (11) días, solicita se encargue a la Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, del 17 al 29 de agosto del 2019, a fin de viabilizar información académica y administrativa.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO, del 19 al 29 de agosto del 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana




Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: OCARH, EFP, DACC, Interesada, Archivo.